

Concordia, Entre Ríos. 9 de Julio de 2024.- A cuatro décadas de la recuperación democrática, Argentina no ha logrado alcanzar estándares razonables de estabilidad macroeconómica, y esa circunstancia ha erosionado múltiples aspectos de nuestra vida pública. El pobre desempeño económico de nuestro país, además de condicionarnos materialmente y afectar a la calidad de nuestros servicios públicos e infraestructuras, ha erosionado nuestras expectativas. En este particular contexto, se hace imprescindible un cambio en la cultura política. Las controversias que nos atraviesan, más allá de su legitimidad, son menos importantes que el objetivo primordial que debe movilizarlos: reconstruir las bases de la confianza social para volver a ser una tierra de convivencia y oportunidades. Concordia es una muestra elocuente de un recorrido histórico, que ha ido del esplendor y la atractividad, al desasosiego y el desgano. Sin embargo, está en nosotros resignificar estos años penosos como un aprendizaje, y retomar con energía el camino de la prosperidad. No se trata de una tarea individual, ni siquiera de una iniciativa excluyentemente institucional. Se trata de un acuerdo sincero, profundo, que ponga fin a las prácticas que nos trajeron hasta aquí y nos avergüenzan y duelen. Un acuerdo, sin esfuerzos compartidos, sería un simple ejercicio de comunicación. Necesitamos ir más allá y comprometernos con los fundamentos de una transformación exigente. Todos los actores sociales, culturales y comunitarios de la ciudad multiplican sus esfuerzos cotidianamente, generalmente en condiciones desfavorables y sin pedir ni esperar nada a cambio, resuelven situaciones complejas. Nos corresponde honrar esa entrega. La experiencia de países

que atravesaron crisis profundas y que lograron revertirlas, ponen en evidencia la importancia de los acuerdos institucionales para llevar adelante y sostener procesos de cambio y de construcción de sentido. A esos fines, hemos convocado al conjunto de los actores sociales y políticos, sin exclusiones. Concordia no ha llegado hasta aquí de casualidad ni por obra de la naturaleza, hay responsabilidades. Pero la reconstrucción, necesita del esfuerzo de todos/as. El juicio democrático de los ciudadanos podrá expresarse en su momento, pero este acuerdo debe ser un marco que permita a cualquiera que le toque la responsabilidad y el honor de gobernar esta querida ciudad, ir hacia delante en la búsqueda de los objetivos y los deseos de los ciudadanos. Hemos seleccionado 10 objetivos prioritarios y compartidos; para que los mismos queden fuera de toda disputa. Objetivos que nos mueven a la colaboración y al trabajo, a una conversación pública productiva y poner fin a una larga era de conflictos y también de impotencia:

1- Recuperar la seguridad. Brindar herramientas y apoyo a todos los implicados en generar mejores condiciones y garantías para los ciudadanos. El gobierno local y las instituciones sociales respaldan a policías, fiscales y jueces. Promoveremos a través de nuestros representantes los cambios normativos que se consideren necesarios y útiles, estaremos atentos plenamente a los reclamos sociales, pero la ciudad será ineludible con el objetivo de una convivencia pacífica. La seguridad es innegociable. Abriremos un espacio de diálogo con el gobierno provincial para colaborar en la búsqueda de las mejores herramientas y convocaremos a miembros

de los demás poderes a ese diálogo. No hay espacio para quienes quieren alterar la vida cotidiana de nuestros ciudadanos/as.

2- Compromiso con la educación. Más allá de todas las dificultades de coyuntura, promoveremos movilizar al conjunto social, al sistema público, a los actores privados, a las ONG's, a los sindicatos, a las empresas y a las familias a una "gran alianza" para recuperar el lugar de prestigio y reconocimiento que la educación merece. La labor de educar es constructora de vínculos, generadora de estima y promotora del desarrollo. Conscientes de las enormes dificultades en que se desenvuelve esa tarea, vamos a promover una mesa local de apoyo, para multiplicar nuestro compromiso: no perder días de clases, sostener la infraestructura escolar, mejorar las trayectorias educativas, fortalecer el rol docente, aumentar la oferta de educación superior, multiplicar la formación profesional, ajustar los contenidos a nuestras necesidades actuales, evaluar los procesos de intervención, garantizar las condiciones de acceso y sostenibilidad sobre todo de los más vulnerables.

3- Ordenar el estado y garantizar el equilibrio presupuestario. Nuestro gobierno local (como otros en Argentina) ha ido expandiendo sus competencias y ampliando su presupuesto de cara a atender esos nuevos roles. Muchas veces esa expansión ha sido anárquica. Existen servicios públicos superpuestos, roles mal asumidos, prestaciones innecesarias, etc. Todo ello, frente a una sociedad asediada por la presión fiscal directamente o indirectamente a través del impuesto inflacionario. La expansión de la actividad pública se ha hecho en detrimento de la calidad de la misma y del abandono de roles esenciales de un gobierno de proximidad. Vamos a promover a

partir del presupuesto 2025, un proceso de equilibrio presupuestario sostenible y garantido en el tiempo, a los fines de poder financiar adecuadamente los servicios públicos, la necesaria expansión de infraestructura para el desarrollo, para promover condiciones de mejor desenvolvimiento económico y de evitar los ciclos marcados de expansión/ajuste.

- 4- Disponer de un plan de infraestructura de mediano plazo. La ciudad tiene déficits marcados, que impiden la atracción de inversión privada, que dificultan las actividades existentes, que complican las condiciones de hábitat. Si bien es materialmente imposible, en las actuales condiciones presupuestarias promover un shock de inversión infraestructural, es perfectamente posible pactar un incremento de dicha inversión con un escenario de mediano plazo (10 años) y un programa de obras prioritarias sostenidos por todos los actores sociales. Un horizonte creíble y calificado nos permitirá trabajar mejor en el día a día y sobre todo, evitar el desvío hacia el gasto corriente de los recursos que tienen que apalancar nuestro desarrollo futuro.*
- 5- Construir un plan de desarrollo local. Seleccionar un conjunto de cadenas de valor prioritarias que, por su potencialidad, tradición y/o impacto justifiquen un esfuerzo regulatorio o presupuestario por parte del gobierno local, a los fines de facilitar la inversión privada, incrementar la generación de empleo y favorecer un entorno de colaboración/innovación en las mismas. El gobierno no tiene recursos ni económicos, ni técnicos para impulsar una iniciativa excesivamente ambiciosa. Sin embargo, la larga tradición productiva de la ciudad justifica convalidar espacios de articulación público-*

privado para impulsar el espíritu emprendedor y dar una señal clara en favor de la actividad económica. Concordia puede expresar una grandeza escondida en su ADN pionero y pujante. Una nueva matriz económica sostenible, innovadora y diversificada, se construye desde un marco institucional claro, con tasas razonables, con planificación en la inversión y con un claro rol facilitador por parte del estado local.

- 6- Un plan común para la cohesión social. Concordia exhibe su larga decadencia en sus enormes e inocultables asentamientos carenciados. Conscientes de que los resultados de una transformación económica profunda requieren tiempo, es imprescindible pactar un plan común que seleccione las mejores prácticas de intervención pública al servicio de la cohesión social. Necesitamos un modelo responsable, profesional y articulado de promoción de las personas más golpeadas por la crisis, alejando todo signo de manipulación política. A los fines de darnos esta tarea de primer orden ético, convocaremos a los actores sociales, para que la pobreza no sea nunca más un medio de manipulación y el control.*
- 7- Construir una cultura de inclusión. En los últimos años, por el impulso de organizaciones específicas, se ha incrementado la visibilidad y la sensibilidad y ha quedado en evidencia como naturalizamos un conjunto de condiciones que imposibilitan o dificultan a muchas personas ejercer sus derechos y desenvolverse en distintos planos de la vida social. La inclusión y la plena valoración de la diferencia debe ser un principio rector de todas las políticas locales.*
- 8- Consolidar una agenda ambiental. El cuidado del ambiente no es un límite al desarrollo, sino la condición de posibilidad del mismo a largo*

plazo. Debemos superar el debate excluyente y ordenar nuestras acciones hacia la conformación de hábitos, regulaciones y criterios que posibiliten la actividad económica y el hábitat en un marco de cuidados imprescindibles frente al estrés ambiental que padece el planeta. No se trata ni de cancelar actividades económicas, ni de permitir una gestión predatoria de los recursos naturales. Se trata de garantizar procesos y controles lógicos y alineados con las necesidades del mundo de hoy.

9- Ciudad Energéticamente Sostenible: se considera urgente e importante trabajar a la mayor brevedad posible, en este sentido. En el actual contexto socio económico, se hace imprescindible atender con inmediatez la coyuntura, pero también no hay tiempo para perder en la adaptación a los nuevos paradigmas energéticos que ya están vigentes en el mundo; definiéndose como prioridades:

A) Por una parte, la coyuntura exige la aplicación de Políticas Públicas que nos permitan obtener una tarifa justa y razonable para toda la comunidad, utilizando los medios realmente disponibles (Excedentes-Regalías-Modalidad de Compra etc.) y que se encuentren contemplados dentro de la normativa tanto nacional como provincial. Cuando se dice Justa y Razonable nos referimos a una tarifa que cubra “los costos eficientes de la cadena” (Generación - Transmisión - Distribución) pero también contemple la disponibilidad de pago de cada uno de los usuarios teniendo en cuenta un uso eficiente de la energía. Esa misma fuente de recursos debería utilizarse también para construir extensiones de redes que garanticen al menos un suministro

esencial en condiciones seguras a los sectores vulnerables de la comunidad.

B) En segundo lugar, resulta necesario planificar cuanto antes una “Red de Servicios” inteligente donde la oferta y la demanda interactúen eficientemente teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, tanto en el ámbito de las comunicaciones (Internet de las cosas, Inteligencia Artificial, etc.) como así también las innovaciones en el campo de las energías renovables (recursos energéticos distribuidos). Si bien es cierto que esas interacciones deben ser reguladas por los entes específicos de cada sector el rol del Municipio no es menor, considerando su poder de policía sobre el espacio público ya sea terrestre o aéreo y es necesaria su participación como lo hicieron las comunidades que avanzaron con las ciudades y redes inteligentes (SMART City y SMART Grid).

10- *La salud como derecho humano fundamental, motivo por el cual tiene reconocimiento y protección en instrumentos comunitarios e internacionales, gozando de jerarquía constitucional.*

Nos disponemos como municipio trabajar en el área de Salud en mudar de un sistema de atención de baja complejidad a otro centrado en la Atención Primaria de Salud basada en la prevención, promoción y protección, teniendo a todos los CPAS como bases de las acciones a desarrollar en las acciones en terreno. Mudar de un sistema de baja calidad a otro de calidad y mejora continua.

Conclusión: *Un nuevo contrato moral entre la dirigencia política y los ciudadanos, con el propósito de fortalecer la confianza con el*

vecino y transformar la relación entre el estado y la ciudadanía. En este sentido, se debe consolidar un gobierno local más abierto, transparente y moderno. Esto implica un cambio cultural que requiere mayor innovación, implementación de nuevas tecnologías y nuevos mecanismos de rendición de cuentas y de colaboración y participación ciudadana. Estos 10 objetivos son un piso mínimo de actuación compartida, mirando a largo plazo y priorizando los acuerdos por sobre nuestras diferencias. Invitamos a las organizaciones que suscribirán este documento a hacer las sugerencias y críticas que consideren. El tiempo de las imposiciones, las miradas sesgadas y el facilismo debe quedar atrás. El cambio es un desafío que requiere esfuerzo y coherencia, pero el futuro de nuestra ciudad lo justifica acabadamente.